

Memorando Nro. SIS-CZ5-8-2023-0139-M

Samborondón, 23 de marzo de 2023

PARA: Sr. Mgs. Javier Patricio Márquez Carbo
Jefe del Centro Operativo Local Babahoyo

Srta. Mgs. Carla Valentina Reinoso Zambrano
Jefe del Centro Operativo Local

Sra. Mgs. Mayra Katerine Lopez Medranda
Analista de Planificación y Gestion Estrategica Zonal

Srta. Lcda. Abigail Xiomara Sanchez Carlo
Especialista de Comunicacion Social Zonal

Sr. Ing. Marcos Julio Muñoz Pionce
Director Zonal de Estadisticas

Sra. Cpa. Andrea Carolina Aguilar Cardenas
Especialista Financiero Zonal

Sra. Ing. Maria Fernanda Garcia Villavicencio
Especialista de Recursos Humanos Zonal

Srta. Abg. Maria Jose Alava paz
Analista de asesoría jurídica zonal

Sr. Ing. Jimmy Orlando Borbor Precilla
Especialista de Seguridad y Salud Ocupacional Zonal

Srta. Mgs. Karen Julissa Cedeño Parra (E)
Directora Zonal de Tecnologia y Soporte, Encargada

Srta. Lcda. Paula Nathaly Gutierrez Antepara
Oficinista Zonal

Sra. Ing. Yelina Noemi Garcia Espinel
Analista de Planificación y Gestion Estratégica Local

Sra. Tlga. Ginette Roxana Mendoza Saile
Analista de Planificacion y Gestion Estrategica Zonal

Srta. Ing. Mirian Del Jesús Miranda Macias
Analista de Planificación y Gestión Estratégica Zonal

Memorando Nro. SIS-CZ5-8-2023-0139-M

Samborondón, 23 de marzo de 2023

Srta. Ing. Ginger España Justillos Eraz
Especialista de Servicios Institucionales Zonal

ASUNTO: Equipo de Rendición de Cuentas 2022 Coordinación Zonal 5 y 8

De mi consideración:

Con un cordial y atento saludo en referencia al Memorando Nro. SIS-CGPGE-2023-0087-M con fecha 14 de marzo de 2023 en contexto legal relacionado al proceso de Rendición de Cuentas:

Constitución de la República del Ecuador, Artículo 100 numeral 4.- “(...) Fortalecer la democracia con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social”.

Ley Orgánica de Participación Ciudadana, Artículo 89.- “Se concibe la rendición de cuentas como un proceso sistemático, deliberado, interactivo y universal, que involucra a autoridades, funcionarias y funcionarios o sus representantes y representantes legales, según sea el caso, que estén obligadas u obligados a informar y someterse a evaluación de la ciudadanía por las acciones u omisiones en el ejercicio de su gestión y en la administración de recursos públicos.”

Por su parte, el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social mediante Resolución No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 del 10 de marzo de 2021 emitió las directrices y lineamientos para llevar a cabo la Rendición de Cuentas, lo cual se considera como base legal para realizar el proceso de Rendición de Cuentas correspondiente al año 2022.

Con base a lo expuesto, me permito designar el equipo para de Rendición de Cuentas 2022, mismo que se detalla a continuación:

Responsable del Proceso de Rendición de Cuentas:

Nombre del o la responsable: Mayra López Medranda
Cargo: Analista de Planificación y Gestión Estratégica
Correo: mayra.lopez@ecu911.gob.ec

Responsable del Registro del Informe de Rendición de Cuentas en el Sistema:

Nombre del o la responsable: Mayra López Medranda
Cargo: Analista de Planificación y Gestión Estratégica
Correo: mayra.lopez@ecu911.gob.ec

Memorando Nro. SIS-CZ5-8-2023-0139-M

Samborondón, 23 de marzo de 2023

Unidades Proveedoras de la información para el Proceso de Rendición de Cuentas:

Jefe Centro Operativo Local Babahoyo
Jefe Centro Operativo Local San Cristóbal
Dirección Zonal de Operaciones
Dirección Zonal de Estadística
Dirección Zonal de Tecnología
Unidad Administrativo Financiero y Talento Humano Zonal
Unidad de Comunicación Social Zonal
Unidad Jurídico Zonal

En este sentido, las Direcciones y Unidades de la Coordinación Zonal 5 y 8 deberán proveer la información solicitada por el responsable del Proceso de Rendición 2022.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Fernando Patricio Vallejo Orbe (S)
COORDINADOR ZONAL 5 Y 8, SUBROGANTE

Copia:

Sra. Ing. Andrea Carolina Ojeda Bastidas
Especialista de Seguimiento de Planes, Programas y Proyectos

Sr. Dr. Ricardo Rubén Cañas Jacome
Coordinador General de Planificación y Gestión Estratégica

Sra. Mgs. Jenny Elizabeth Estrada Velasco
Directora de Seguimiento de Planes, Programas y Proyectos